



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

### LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos relacionados con el ingreso de agua al territorio provincial, proveniente desde la provincia de Santa Fe, en particular de la Laguna La Picasa, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe si la Provincia ha autorizado el ingreso de agua desde la Laguna La Picasa con el objetivo de despejar la Ruta Nacional N°7;
- 2- Informe si se planea realizar un canal aliviador al efecto;
- 3- En caso de ser afirmativo el punto 1 o 2; informe si se ha realizado un estudio de impacto ambiental previo;
- 4- En caso de ser afirmativo el punto 1 o 2, informe si ha sido notificado el Comité de Cuenca del Salado, a los efectos de que pueda emitir opinión al respecto;
- 5- Informe cualquier otro dato de interés que complemente la presente solicitud de informes.

  
Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

En lo que va del 2017, el noroeste bonaerense viene sufriendo los avances del agua que proviene de la provincia de Santa Fe.

La Laguna La Picasa se encuentra desbordada, recibiendo más caudal de agua del que puede bombear hacia su desembocadura (de acuerdo a declaraciones de funcionarios santafesinos); pero resulta que el desagüe de dicha laguna es la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a declaraciones realizadas por el Presidente del Comité de Cuenca de La Picasa, Carlos Duhalde, en los próximos días comenzarían las obras para realizar un canal aliviador en territorio provincial, con el objetivo de despejar la Ruta Nacional N°7. Si esto fuera así, el ingreso de agua en el noroeste bonaerense causaría más desastres de los que está provocando actualmente.

El objetivo del presente proyecto consiste en obtener una respuesta formal por parte del Poder Ejecutivo, así como también el de saber si se han realizado estudios previos en caso de ser correctas las afirmaciones del Sr. Duhalde.

Hace años que los vecinos reclaman controles sobre el ingreso de agua desde la provincia de Santa Fe, así como también acciones por parte de los organismos interprovinciales y/o nacionales, encargados de llevar adelante las gestiones necesarias para que la convivencia sea más armónica. Si esto se



*Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires*

concreta, la grave situación de la región podría convertirse en una catástrofe de dimensiones inimaginables.

Es importante que el Poder Ejecutivo responda con urgencia para poder llevarles tranquilidad a todos vecinos de la zona. Es necesario que se tomen decisiones rápidas y **eficientes** para no lamentar pérdidas humanas ni materiales.

Por los motivos expuestos, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la de María Valeria Arata.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires